

La injerencia de la Iglesia católica en la organización obrera mexicana, 1920-1924

María Gabriela Aguirre Cristiani*

La situación política que vivió el país pasada la etapa armada de la Revolución, fue más estable pese a que aún prevalecían fuerzas opositoras al grupo sonoreense recién llegado al poder.¹ Ello significó, por parte del nuevo gobierno, la puesta en marcha de una política tolerante y conciliadora aprovechada por la Iglesia católica, recientemente afectada por la Constitución anticlerical de 1917. Esta institución no tardó en tomar en cuenta la coyuntura que se le presentaba y fue así como retomó su estrategia de promover su política de acción social católica, sobre todo entre los obreros, en respuesta a otras opciones sindicales que surgían, por considerar que éstas ponían en peligro su existencia.

De esta forma se observa cómo en el transcurso de 1920 a 1924 coexistieron tres formas de *acción* que brindaron al obrero diferentes alternativas de lucha para alcanzar su bienestar. Estas fueron: la acción directa, la acción múltiple y la ya mencionada acción social católica, su interacción y en especial el desarrollo que esta última tuvo, es lo que se intentará analizar en el presente artículo.²



* Candidata a doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El aparente fin de la lucha armada de la Revolución coincidió con el triunfo de la Revolución bolchevique en Rusia, que abrió una nueva esperanza al proletariado del mundo entero. En México —de acuerdo con Luis Araiza (1975: III, 78)— ésta causó gran admiración en el medio obrero, pues se creyó que provenía de un auténtico movimiento de masas que beneficiaría al pueblo; se creía y se soñaba que aquello era la verdadera revolución social. No en vano los radicales mexicanos, entusiasmados por las ideas socialistas e influenciados por algunos extranjeros, admiradores de la revolución rusa, convocaron a un congreso socialista en septiembre de 1919, con el objeto de formar un partido político de la clase obrera. El resultado fue la creación del Partido Comunista de México, oficialmente constituido en noviembre de ese año.³ Pese a que su nacimiento obedeció más a un entusiasmo del momento que a un interés teórico por asumir el marxismo,⁴ el nuevo partido representó una opción de lucha obrera que respondió también a una necesidad interna de aglutinar corrientes que sostenían la *acción directa* como método de lucha.⁵ Es decir, se sostenía que sólo a través de la lucha de clases se alcanzaría la socialización de los medios de producción; el obrero, por lo tanto, sólo se enfocaría a una acción abierta y decidida contra su opresor para lograr su fin último: una sociedad igualitaria. En esta tarea la huelga general, el boicot y el sabotaje eran vistos como las acciones apropiadas.⁶

La débil fuerza que proyectó el Partido Comunista (PC), en parte por su carácter internacionalista, y el interés por retomar los lineamientos del anarcosindicalismo,⁷ llevó a algunos militantes a crear la Confederación General de Trabajadores (CGT) el 15 de febrero de 1921. El programa que desde sus inicios sostuvo esta nueva agrupación obedecía a una necesidad de adoptar la acción directa como estrategia de lucha. Estableció la huelga general como finalidad de acción; fijó la autodeterminación sindical y la no intervención estatal y se opuso a la profesionalización de sus líderes, evitando con ello la formación de una burocracia sindical. En pocas palabras, se reivindicaron los principios del anarcosindicalismo y la puesta en práctica de la acción directa. En sus inicios la Confederación General de Trabajadores contó con el apoyo del Partido Comunista pero esta unión se deshizo al poco tiempo por divergencias ideológicas. A diferencia de lo que proponían los comunistas, la CGT se fundó en respuesta a un interés puramente local que sirvió para inspirar un movimiento más coordinado que el de los grupos radicales que tomaron parte en su formación. Este interés se manifestó en el odio y oposición a la ya constituida Confederación Regional Obrera Mexicana —CROM— (creada en 1918) y más específicamente a su líder, Luis N. Morones,⁸ quien para entonces había adoptado a la acción múltiple como una alternativa de lucha.

De hecho, un año antes de la formación del Partido Comunista, en mayo

de 1918, se había cristalizado el intento de formar una sola organización de carácter nacional que representase al movimiento obrero organizado. Surgió así la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), cuyos principios rectores, de acuerdo a sus fundadores, fueron la lucha de clases y la destrucción de la tiranía capitalista. Sin embargo, el grupo dirigente que encabezó este proyecto —en el que sobresalía la figura de Luis N. Morones— mostraba ya desde entonces un interés por modificar los métodos de lucha y en poco tiempo se perfiló en favor de la *acción múltiple*. De acuerdo con Rosendo Salazar, activo militante obrero, esta acción se dirigía a favorecer la presencia de líderes obreros en puestos de elección popular —básicamente diputados y senadores— con el objeto de que existiesen “compañeros en posibilidad de hacer oír la voz de los parias oprimidos” (Salazar, 1923: I, 69).

Consecuencia de esta nueva concepción fue la formación en 1919 del llamado Grupo Acción, integrado por las mismas cabezas directrices de la CROM, quienes se mostraban dispuestas a abandonar la línea independiente, que había caracterizado al movimiento obrero a favor de concretar alianzas con caudillos y grupos gubernamentales. La transición que se dio de la *acción directa* a la *acción múltiple* ocasionó, sin embargo, descontentos dentro del medio obrero, en donde se consideró que se estaba desvirtuando la lucha de los proletarios. Resultado de ello fue la división

concreta que se dio en el interior del movimiento obrero de entonces, representada en dos grandes agrupaciones: la CROM y la CGT.

De esta manera, los inicios de la década de los veinte mostraron la existencia de dos opciones opuestas como métodos de lucha obrera: la *acción directa* de tradición anarcosindicalista (seguida por el PC y la CGT) y la *acción múltiple* de perfil reformista (sostenida por la CROM). Frente a ellas surgió una tercera: la *acción social católica*.

La *acción social católica* volvió a ser recordada, y en cierto sentido rescatada, por el clero mexicano como una tercera alternativa de lucha para el obrero, que postulaba a la justicia y a la caridad como los principios básicos para alcanzar el bienestar de la clase obrera, en un contexto en el que la expansión de ideas socialistas y la Constitución mexicana de 1917 amenazaban la presencia de la Iglesia en el país.

El 3 de noviembre de 1920 el arzobispo de Guadalajara, monseñor Francisco Orozco y Jiménez, expidió una pastoral en la que manifestaba un gran interés por dar un vigoroso impulso a lo que la Iglesia había denominado la *acción social católica*, con el objeto de fortalecer a las asociaciones obreras católicas y en su caso crear otras nuevas.⁹ En este sentido la pastoral atendía una preocupación ya manifiesta años atrás —incluso desde antes de la aparición de la *Rerum Novarum*¹⁰ en México— que en la década de los veinte se revitalizó por la coyuntura histórica del país.¹¹

En efecto, en este documento Orozco y Jiménez hacía una exhortación dirigida tanto a sacerdotes como a seglares, ricos y pobres, patronos y obreros para que trabajaran de común acuerdo por el sostenimiento del orden social cristiano, puesto en peligro por la campaña socialista. La *acción social católica* —según lo expuesto en la pastoral— no era otra cosa sino el emprender una lucha de ideas, las cuales nunca se podían sofocar con medidas violentas. Las ideas se combaten con ideas, la idea socialista de lucha —decía el documento—, debía combatirse con la idea cristiana de paz basada en la justicia; la idea socialista de odio y de venganza, debía combatirse con la idea cristiana de la caridad.

Para el arzobispo de Guadalajara, todos los hombres de buena voluntad debían cooperar para el éxito de la *acción social católica*, cuyo objetivo era el ilustrar al pueblo, moralizarlo y unirlo en organizaciones encaminadas a que consiguiesen su mejoramiento económico, procediendo siempre de acuerdo con los principios de *justicia* y de *caridad* y buscando la armonía entre las clases sociales. En este sentido, planteaba como necesario dar un impulso a los centros de obreros ya fundados o por fundar, procurando que todos tuvieran los mejores atractivos como instrucción, recreo, ahorros, auxilios mutuos, etcétera, con el fin de sustraer a los trabajadores de la “perniciosa” influencia socialista. El salario justo y equitativo impediría, en mucho —decía el arzobispo— los tras-

tornos ocasionados por las frecuentes huelgas y los medios violentos de los que los socialistas se habían valido para tener en continua agitación a la sociedad.

De esta forma quedaba expuesto el interés de la Iglesia por fomentar la formación de asociaciones obreras católicas, como una primera *acción* importante en contra del “bolchevismo”. La injerencia del clero en este sector tenía además el atractivo de que la Constitución no prohibía (o por lo menos no hacía mención de ellas) la creación de estas agrupaciones obreras confesionales¹² y por tal motivo se puso mayor interés en ellas.

En poco tiempo fructificó la política social ejercida por la Iglesia, pues *El Universal* destacó la presencia y creación de organizaciones obreras católicas en diversas regiones del país, a lo largo de 1921. En el norte, en la región Lagunera y en el estado de Chihuahua, los trabajos se desarrollaron con gran éxito. En corto lapso se organizó al 90% de los trabajadores de la primera región que, según *El Universal*, recibió con gran entusiasmo el pensamiento de León XIII.¹³ Asimismo, se fundó en Chihuahua la organización “Sindicatos de Obreros Católicos”, unión de trabajadores de las fábricas de ropa creada con fines de ayuda mutua y defensa de los derechos legítimos y justos de los asalariados.¹⁴

De acuerdo con la información obtenida de los centros obreros, por el Departamento del Trabajo y por las juntas de conciliación de los estados, se supo que los sindicatos católicos formados

hasta febrero de 1921 eran los siguientes: 57 en La Laguna, 127 en Michoacán, 14 en el Distrito Federal, 227 en Guanajuato, 32 en Jalisco, 15 en Puebla y 112 en Oaxaca. Se dijo que en el resto de los estados también existían sindicatos católicos, aunque no en la misma proporción.¹⁵

En la ciudad de México se constituyó la Unión de Tabaqueros Católicos, compuesta por las dos terceras partes del personal de las fábricas de cigarros El Buen Tono, S.A. La organización de este sindicato católico se debió en gran parte a la actividad que los Caballeros de Colón estuvieron realizando en contra de los principios soviéticos.¹⁶ En su declaración de principios los tabacaleros manifestaron que no se constituían para luchar contra el capital ni para llevar a cabo medidas violentas y destructoras, sino para obrar de acuerdo con los principios de la encíclica de León XIII; es decir, procurando la unión de todos por medio de la persuasión, el amor y la caridad cristianas.

Otro gremio al que se dirigió el clero fue el de los hilanderos. En toda la región fabril del Distrito Federal se llevó a cabo una intensa labor de propaganda, especialmente en la circunscripción de San Ángel, en donde los trabajos se realizaron bajo la dirección del padre Vicente F. Díaz.¹⁷

El padre Romo, uno de los miembros del clero que con más entusiasmo se ocupó de agremiar a los obreros en sindicatos y uniones, expresó a *El Universal* la razón de los mismos:

La reunión de los obreros católicos, sea dicho de una vez por todas, no tiene por objeto entrar en una lucha de clases, porque la lucha destruye. Nuestras uniones llevan como principal fin obtener el mejoramiento de los trabajadores por medios de paz y de concordia, haciendo conocer a éstos las obligaciones que tienen para con sus patrones y las que éstos tienen con aquéllos. Nuestras aspiraciones son las de alcanzar la armonía entre el capital y el trabajo y evitar los actos de injusticia de una y otra parte. No es cierto que los obreros católicos agremiados no tengan como arma de defensa la huelga. Pero nuestra institución les enseña cuáles son los casos en que deben acudir a ella, cuáles en los que deben prestar solidaridad a sus compañeros de otros gremios, aun no católicos, y el fin les lleva por un camino de concordia y de perfecta comprensión que está muy alejado del sendero que tratan de hacer creer que los obreros católicos siguen en favor exclusivamente del capital.¹⁸

Por su parte, la "Unión de Damas Católicas de Orizaba" tuvo la iniciativa de formar la "Casa Amiga de la Obrera" con el objeto de que las mujeres trabajadoras contaran con toda clase de protección. Se escogió para su inauguración el 27 de septiembre, fecha en la que el clero festejó la consumación de la independencia nacional. "La Casa Amiga de la Obrera" fue levantada en pocas semanas en terrenos del rancho del señor Ernesto Galland y "su fundación correspondió al presbítero Nicolás

Corona, cura párroco de Orizaba y a la colaboración de algunos caballeros de la localidad".¹⁹

Asimismo, la labor que el jesuita Alfredo Méndez Medina²⁰ llevó a cabo a favor de la sindicalización católica fue de gran trascendencia, pues gracias a él se integraron varios obreros a su campaña. De hecho, en la mencionada ciudad de Orizaba dio varias conferencias en las que habló sobre el problema social que afectaba al país, para explicar cómo la Iglesia respondía a él.²¹

En días anteriores, Méndez Medina había reunido a empleados de casas comerciales y de oficinas en la ciudad de México, a quienes ofreció una plática sobre la importancia de organizarse. En ella hizo hincapié en la necesidad de que todos los trabajadores, fuesen obreros o empleados, se sindicalizaran a fin de obtener una representación social respetable ante los elementos capitalistas. Agregó que esta unión no era para luchar contra los propietarios o jefes porque los "justos anhelos" se debían alcanzar cordial y amistosamente. Admitió que en este tipo de sindicato se aprobaba el derecho de huelga pero sólo en casos muy graves, como medio de razonada presión y no como sistema de imposición. Los agremiados, finalizó, no tendrían la obligación de ejercer determinadas prácticas religiosas periódicamente; sólo se exigiría que fuesen individuos perfectamente morales dentro de la ética católica.²²

A pesar de que *El Universal* no registró en detalle los sindicatos católicos

formados durante todo el año de 1921, lo cierto es que este tipo de organización confesional recibió un gran impulso, y prueba de ello lo fueron las rivalidades que surgieron entre las diversas modalidades sindicalistas ya mencionadas. Los "rojos" (Partido Comunista y Confederación General de Trabajadores, defensores de la acción directa) los "amarillos" (Confederación Regional Obrera Mexicana, sostenedores de la acción múltiple) y los católicos (acción social católica) tuvieron constantes enfrentamientos pues, además de sus marcadas diferencias ideológicas, lo que peleaban en el fondo era el control del movimiento obrero en su conjunto.

De acuerdo con la información que nos brinda Jaime Tamayo, la Confederación Regional Obrera —CROM— fue la central de mayor importancia tanto por el número de afiliados que logró captar (en 1923 contaba con 800,000 miembros), como por las relaciones tan estrechas que mantuvo con el régimen obregonista. Dentro de sus agremiados contó con la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. y con la Unión Minera Mexicana; ambas federaciones le dieron un importante respaldo. Sin embargo, un considerable contingente de afiliados —40 por ciento según esta fuente— lo formaban campesinos y peones. A su vez, centros textiles se alejaron de la CROM al constituirse la Confederación General de Trabajadores —CGT—, pero su influencia no presentó problemas en lugares como Orizaba, Veracruz y Atlixco. Es interesante destacar que los cro-

mistas no pudieron integrar a importantes núcleos de obreros industriales, como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, cuyos trabajadores mantuvieron su autonomía, ni tampoco a los trabajadores petroleros. A pesar de que esta central no logró constituirse en una organización que agrupara a la mayoría del proletariado industrial, sino más bien artesanal, no por ello dejó de ser la central mayoritaria del país y la que por su capacidad de movilización y negociación constituyó durante los años 1920-1924 la organización hegemónica.

En un segundo plano se encontraba la ya mencionada Confederación General de Trabajadores —CGT— que para el año de 1923 contaba con 60,000 afiliados. El contingente más importante y numeroso de esta organización lo constituyeron los obreros textiles. En su etapa de surgimiento la central estuvo representada por 9,000 obreros textiles, 4,000 tranviarios, 3,500 panaderos, 1,500 trabajadores municipales, 900 cigarreros, 560 trabajadores de El Palacio de Hierro, 400 impresores, 350 telefonistas, 200 carteros, 150 jaboneros y 100 ceramistas, todos ellos del Valle de México. En el interior del país la CGT se expandió en Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Nayarit y Tampico, aunque su mayor injerencia siguió siendo el Valle de México. La importancia y el peso de esta organización no puede medirse sólo por el número de agremiados sino por su capacidad de respuesta y combatividad. Aun cuando la CGT se encontró muy alejada de la CROM, la actitud cola-

boracionista y negociadora de los cromistas frente a la intransigencia y combatividad de los cegetistas le dio un destacado lugar a esta central “roja” en la obtención de nuevas conquistas para la clase obrera.

Por su parte, la organización obrera católica, continuando con los informes de Jaime Tamayo, llegó a constituir en la región del Bajío y en general en el centro-occidente de México una fuerza capaz de disputarle la hegemonía a la CROM, si bien su presencia no fue prolongada. A ella acudieron numerosos obreros artesanales y algunos obreros industriales, así como campesinos y otros sectores que nada tenían que ver con la clase obrera. Para marzo de 1924, dos años después de constituida la Confederación Nacional Católica del Trabajo —CNCT—, se contaba con 219 agrupaciones con un total de 21,500 obreros confederados, entre los que se encontraban sindicatos interprofesionales, sindicatos agrícolas, sindicatos de empleados, obreros de fábricas de hilados y tejidos, mineros, ferrocarrileros, mecánicos, albañiles, telefonistas, tabaqueros, etcétera. *El Universal* nos habla de 584 sindicatos registrados en 1921, cifra que se contrapone con lo aquí expuesto; de cualquier manera, lo importante es rescatar que la organización obrera católica representó un significativo intento de la Iglesia por tener presencia en la cuestión laboral aunque ésta tuvo una corta duración.²³

Las diferencias sindicales también se dejaron ver en cuatro controversias

que se realizaron en el Teatro Ideal entre los miembros del Secretariado Social Mexicano²⁴ y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, a las que asistieron tanto líderes radicales y reformistas como miembros del clero, algunos representantes de los Caballeros de Colón, obreros, etcétera. El sentido de esta confrontación fue dejar en claro las diferencias ideológicas y estratégicas de cada opción sindical en un marco de respeto.²⁵

El 13 de febrero de 1921 se iniciaron estas conferencias, programadas semanalmente, y concluyeron el 7 de marzo, quedando las exposiciones planeadas de la siguiente manera:

- *Primera conferencia:* “La sinceridad con la cual la Iglesia promueve la organización profesional”. Expositor, el padre Alfredo Méndez Medina; replicador, el señor Rufino Juanco.
- *Segunda conferencia:* “La organización profesional es un remedio adecuado y suficiente para mejorar la condición del obrero”. Expositor, licenciado José Villela; replicador, el señor Ezequiel Salcedo.
- *Tercera conferencia:* “El contrato colectivo de trabajo por medio del sindicato”. Expositor, el licenciado Mariano Alcocer, replicador, el señor Luis Méndez.
- *Cuarta conferencia:* “La obra de la Iglesia en el terreno sindical”. Expositor. Manuel de la Peza; replicador, el señor Luis N. Morones.²⁶

A través de sus exposiciones, el Secretariado Social dejó en claro que la injerencia de la Iglesia en el terreno sindical era una tarea de antaño y que en años recientes se fundaba en la *Rerum Novarum*. Ante el desequilibrio social existente, la Iglesia intentaba reunir a la dispersa familia obrera para obtener la reivindicación de sus derechos por la vía pacífica, sin participar en política. El espíritu del sindicato cristiano era de amor y de justicia ante todo. Se hizo hincapié en que los sindicatos católicos se fundaban en el respeto a la propiedad privada, eran dirigidos por obreros que buscaban su mejoramiento, favorecía el reparto de utilidades en lugar de la socialización de la industria y la agricultura, perseguía el socialismo marxista.

La contraparte expuso que la retórica católica sonaba convincente pero estaba fuera de la realidad. Lo que la Iglesia de hecho proponía —según esta postura— era una especie de cofradías y no sindicatos de resistencia. Se llegó a la conclusión de que el interés por crear sindicatos católicos no era otro que él de dividir al movimiento obrero, con el fin de que la Iglesia siguiese perdurando, pues de lo contrario “su muerte sería inminente”. El ideal del sistema sindical revolucionario propuesto por el adversario era provocar la rápida liberación de los obreros a través de medidas más eficaces como la huelga, el sabotaje y el boicot.²⁷

La celebración de estos debates evidenciaba la penetración del pensamiento social de la Iglesia en la sociedad y en

particular entre el sector obrero. En este sentido no se puede desdeñar la labor de un sinnúmero de católicos que no se relacionaban directamente con la jerarquía eclesiástica, como los Caballeros de Colón y las Damas Católicas.

Por parte del episcopado, monseñor Orozco y Jiménez fue quien más iniciativas mostró en su afán por terminar con lo que la Iglesia llegó a llamar “sindicalismo rojo”. De esta forma, el estado de Jalisco fue el espacio donde la organización obrera católica tuvo mayor fuerza; no en balde la Unión de Sindicatos Católicos de Guadalajara propuso la realización de un Congreso Nacional Obrero Católico, con el fin de poner a discusión la estrategia y la táctica a seguir, para ayudar al trabajador católico a salir de su aislamiento y dispersión y, por consiguiente, contrarrestar la dominación que había alcanzado sobre los obreros el “sindicalismo rojo” en algunas regiones de la República.²⁸

La finalidad del Congreso era formar una Confederación Nacional de los grupos obreros que reconociesen como principio el respeto a la religión, a la patria, a la familia y a la propiedad.²⁹

El Congreso tuvo lugar el 23 de abril de 1922. *El Universal* informó que en su primera sesión contó con la presencia del arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, y, de los obispos Miguel de la Mora y Francisco Uranga y Sáenz pertenecientes a las diócesis de Zacatecas y Zamora, respectivamente; asistieron además 683 congresistas.³⁰ La segunda sesión se verificó en la tarde y

contó con una asistencia de 695 congresistas, en ella el sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina desarrolló el tema de la necesidad de que todos los grupos se confederen, acepten el principio de la confesionalidad en el grado que las circunstancias locales lo requiriesen.³¹

Los ideales de los congresistas católicos fueron en esencia los siguientes:

1. Que las agrupaciones obreras debían seguir una conducta ajustada a la doctrina social católica debiendo respetar a la religión, la patria, la propiedad, la familia y la unión de clases.
2. Que las directivas estuviesen formadas por socios que se distinguiesen por su moralidad y honradez.
3. Que se admitiese la inspección de la autoridad eclesiástica (la participación sacerdotal sería la de dar sus consejos para resolver los asuntos de carácter moral).
4. Que los sindicatos obreros católicos debían estructurarse sobre una base ajena a la política “pues un sindicato político era un sindicato paralítico”.³²

El Congreso concluyó el 30 de abril; cumplió su tarea de discutir la estrategia y la táctica a seguir, y lograr definir el carácter de la organización obrera católica; además de contar con una asistencia significativa.³³ Este objetivo fue posible gracias a la propia dinámica que para entonces había alcanzado el

movimiento obrero católico. Se ventilaba un hecho real la existencia de una clase obrera católica en auge, producto de un clero más combativo y organizado.

La importancia de este Congreso estuvo en su carácter nacional, como un primer intento que dejaba ver los avances que la acción social católica estaba alcanzando.

Otra muestra del apogeo que vivía la organización obrera católica fue la realización de una solemne ceremonia con motivo de la constitución de la Federación de Sindicatos Católicos. A sólo dos meses y medio de terminado el Congreso tuvo lugar este evento llevado a cabo en la ciudad de México a iniciativa del Secretariado Social.³⁴ Entre los obreros agremiados se encontraban la Unión de Tabaqueros, el Sindicato de Empleados Operadores y Obreros del Ramo de Teléfonos, la Unión Profesional de Empleados Católicos, la Unión Profesional de “La Aguja”, la Unión Profesional del Magisterio Católico, la Unión Intersindical de Clases Medias, la Unión Interprofesional de “La Concordia”, etcétera. La ceremonia de federalización fue presidida por el padre José María Troncoso, superior de los josefinos.

El año de 1922 se cerró con la celebración de un acto religioso para bendecir el nuevo local del Secretariado Social Mexicano, que dirigió el señor arzobispo de México, monseñor José Mora y del Río.³⁵ La importancia de este acontecimiento fue enorme dado que el Secretariado tenía como función princi-

pal la organización de todos los gremios de obreros católicos. De esta manera, al contar con un plantel propio en la ciudad de México se favoreció el trabajo social pues ya existía un espacio físico donde el obrero podía acudir a asesorarse, informarse, recibir instrucción, etcétera.

Una vez más, el padre Alfredo Méndez Medina jugó un papel central en esta labor, y gracias a él y al episcopado en general que lo apoyó, la organización obrera católica pudo despegar. La existencia misma del Secretariado ratificaba el auge que hasta el momento había alcanzado el sindicalismo católico en México. Los frutos obtenidos se dejaron ver en el caso concreto de Guadalajara, donde el número de afiliados registrados en la organización obrera católica llegó a ser de 10,000. Este dato fue presentado en una conferencia que sustentó el padre Arnulfo Castro S.J., director de la Acción Católica de Guadalajara, quien además informó que los trabajadores católicos de su entidad contaban ya con un banco denominado “El Crédito Popular”.³⁶ Este organismo, con vigencia apenas de un año, ya había alcanzado —según el religioso— el capital suficiente para la compra de un terreno en el cual se construirían casas para los trabajadores.

Dentro de este ambiente de trabajo en favor de la acción social católica se realizó una convención de sacerdotes del norte del país en la ciudad de Monterrey, a finales del año de 1923. Representantes de los estados de Sonora,

Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas se reunieron bajo la dirección técnica del padre Méndez Medina para tomar acuerdos comunes sobre cómo organizar y mejorar las condiciones de vida de los obreros norteros, y de igual forma analizar las necesidades de los trabajadores regionales.³⁷

El segundo aniversario de la Confederación Católica del Trabajo —año de 1924—, el arzobispo de México, monseñor José Mora y del Río hizo las siguientes declaraciones:

Hace tiempo que ansío ver realizada la organización armónica de todas las clases sociales al derredor de su Rey y Maestro el Príncipe de la Paz: Cristo Nuestro Señor, y cada día me convenzo más de que para realizar una sólida labor de organización profesional, como la necesitamos social y técnicamente adecuada, es necesaria la preparación por el estudio de los que han de contribuir a esa obra importantísima.³⁸

Esta declaración se puede interpretar como un reconocimiento que el arzobispo hacía al padre Méndez Medina por su apoyo al movimiento obrero católico. Pero al mismo tiempo era una advertencia para subrayar que no cualquier persona podía asumir ese compromiso y llevarlo a buenos términos. La organización obrera católica implicaba, desde su perspectiva, una responsabilidad que iba mucho más allá de la dirección de cualquier líder espontáneo, es decir, tenía que estar manejada por

algún miembro de la alta jerarquía eclesiástica, de lo contrario se les podía salir de las manos.

La Confederación celebró su aniversario con una peregrinación a la Basílica de Guadalupe y una Jornada Social realizada del 16 al 20 de julio. En ella se estudió al sindicato, del que se dijo tenía por objeto promover el mayor bienestar posible a las clases trabajadoras por medio de su pleno perfeccionamiento, técnico, económico, intelectual y moral, en armonía con las otras clases sociales y subordinándose al bien general.³⁹

Con esta celebración, la organización obrera católica había mostrado, hasta el momento, su viabilidad frente a otras opciones sindicales que surgieron. Sin embargo, los acontecimientos políticos posteriores, entre los que destacaron la puesta en vigor de los artículos anticlericales de la Constitución de 1917, obstaculizaron su desarrollo.

Hasta 1924, el sindicalismo católico había logrado resurgir gracias a una política de cierta tolerancia que el gobierno del presidente Alvaro Obregón ejerció hacia la Iglesia católica. No obstante, esta política se debilitó en la medida que la Iglesia se fue fortaleciendo y desarrollando con cierto éxito su política social. Al final del periodo obregonista las relaciones Iglesia-Estado volvieron a enfriarse en un contexto de lucha de poder en el que el Estado mostraría su fuerza ante una institución que no aspiraba a negociar. Dentro de este marco, el movimiento obrero católico tuvo un futuro muy poco halagador.

NOTAS

- 1 Recuérdese que con la muerte del presidente Venustiano Carranza ocurrida en mayo de 1920, el grupo de Sonora arribó al poder. Este grupo estaba representado principalmente por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. El 10 de junio de ese año, De la Huerta asumió la Presidencia provisional del país, cargo que concluyó seis meses después, el 30 de noviembre. El 10 de diciembre de 1920 Álvaro Obregón tomó posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: fue el primer presidente que logró permanecer en el poder su periodo constitucional de cuatro años, después de iniciada la Revolución.
- 2 Este artículo se basa en la tesis *La política social del episcopado mexicano (1920-1924). Una visión hemerográfica a través de El Universal*, que realicé para obtener el título de maestra en Historia otorgado por el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana. La investigación consistió en un seguimiento hemerográfico de *El Universal* durante estos años, así como en otras fuentes secundarias.
- 3 Cabe aclarar que el congreso socialista de 1919 fue una heterogénea reunión de diversas tendencias. Existían elementos liberales, anarquistas, anarcosindicalistas y trabajadores sin ideología definida, lo que provocó el choque desordenado de ideas contradictorias y vagas. Después de largos debates se impuso el ala izquierda representada por Manabrenda Nath Roy, José Allen, Hipólito Flores, Fortino B. Serrano, Armando Salcedo y otros, quienes se pronunciaron por la creación del Partido Comunista adherido a la III Internacional (Cf. Fuentes Díaz, 1969: 381).
- 4 Entre los que sostienen esta idea se encuentran Valadés, 1985: I, 190 y Fuentes Díaz, 1969: 382.
- 5 De esta manera se explica la confluencia de tendencias anarquistas, sindicalistas, socialistas, etcétera, en su seno;

- diferencias que más tarde provocaron divisiones pero que en su momento sirvieron de unión para contrarrestar otras opciones sindicalistas en surgimiento.
- 6 La *acción directa* fue, de hecho, el método de lucha obrera de mayor tradición en el país, que en el pasado inmediato había sido adoptado por la Casa del Obrero Mundial, creada en 1912. En esta agrupación el anarcosindicalismo se impuso como la doctrina dominante estableciendo la acción directa como estrategia de lucha.
- 7 Los principios básicos del anarcosindicalismo son: apoliticismo, acción directa (según la cual los conflictos entre el capital y el trabajo debían ser resueltos por negociación directa entre los obreros y sus propios patronos, rechazando la mediación del Estado y de los organismos de conciliación social), planteamiento de la huelga general para la consecución de cambios políticos o para iniciar la revolución social e instaurar una sociedad sin clases.
- 8 Clark, 1979: 71. Cabe mencionar que entre las figuras más relevantes de la CGT y del anarcosindicalismo estuvieron Rafael Quintero, José Valadés, Ciro Mendoza, Alberto Arauz de León y Luis Arriaga, entre otros (Cf. Tamayo, 1980: 125 y 126).
- 9 "Monseñor Orozco inicia la campaña contra los soviets", *El Universal*, 8 de noviembre de 1920, p. 1
- 10 La encíclica *Rerum Novarum* fue elaborada por el papa León XIII en 1891 para dar a conocer la postura de la Iglesia católica frente al problema social que envolvía al mundo. Es decir, la encíclica fue una respuesta católica a la situación del obrero.
- 11 Desde antes de 1891, fecha de la llegada de la *Rerum Novarum* a México, se tuvieron noticias de la existencia de círculos de obreros católicos, entre ellos la Sociedad Católica de Artesanos, fundada en Durango en 1882 y la Sociedad de Obreros Católicos de Oaxaca, establecida en 1885. En ese entonces prevaleció en el pensamiento católico mexicano el prin-

cipio de la caridad como el que permitiría una mejor condición de vida del obrero. Al respecto, Moisés González Navarro comenta cómo *La Voz de México*, el más viejo periódico católico, recordaba constantemente a los ricos su obligación de dar limosna y buen ejemplo, y a los pobres su deber de sobrellevar con paciencia la miseria. A raíz de la aparición de la encíclica *Rerum Novarum* se agregó un nuevo concepto, base de la *acción social católica*: la justicia. Es decir, al principio de caridad se unió el de justicia y ambos constituyeron el fundamento de la *acción católica*. Este concepto defendió una postura eminentemente pacífica en donde se exaltaban las virtudes humanas para lograr una mejor condición de vida del obrero (Cf. González Navarro, 1974: 358-360).

¹² El artículo 123, referente al trabajo, no prohíbe nada en este sentido. En su fracción *xvi* expresa tan sólo lo siguiente: "Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc."

¹³ "El clero ha sindicalizado el 90% de los trabajadores en la Laguna", *El Universal*, 9 de febrero de 1921, p. 1.

¹⁴ "En Chihuahua se formó un sindicato de obreros católicos", *El Universal*, 16 de octubre de 1921, segunda sección, p. 7

¹⁵ "584 sindicatos católicos hay en la República", *El Universal*, 10 de febrero de 1921, p. 1.

¹⁶ Fue un hecho constatado por *El Universal* la labor que desarrollaron los Caballeros de Colón en promover la *acción social católica* contra los avances del "bolchevismo" ("Se sindicalizaron los obreros católicos", *El Universal*, 29 de enero de 1921, p. 1). Los Caballeros de Colón se establecieron en la ciudad de México en 1905 como una organización católica, cívica, fraternal y familiar. Su finalidad era ayudar a los miembros y beneficiarios de la Orden, promover el intercam-

bio social e intelectual, realizar obras educativas, asistenciales, caritativas, sociales y religiosas y buscar la seguridad y superación de sus asociados (Cf. *Enciclopedia de México*, 1987: II, 1102-1103).

¹⁷ "Se sindicalizaron los obreros católicos", *El Universal*, 29 de enero de 1921, p. 1.

¹⁸ "La acción de los sindicatos católicos según lo explica el clero", *El Universal*, 12 de febrero de 1921, p. 6.

¹⁹ Cf. "Un gran colegio de mujeres construirán las damas católicas". *El Universal*, 16 de agosto de 1921, p. 5. "El día 27 quedará inaugurada la Casa obrera", *El Universal*, 22 de septiembre de 1921, segunda sección, p. 3.

²⁰ Es importante ubicar al jesuita Alfredo Méndez Medina por la intensa labor que desarrolló a favor del obrero. Después del exilio que experimentó durante la etapa armada de la Revolución regresó al país en el año de 1920, fecha en la que el arzobispo de México, José Mora y del Río, le encomendó la formación de asociaciones obreras católicas. Cf. "Conferencias sociales de un sacerdote en la C. de Orizaba", *El Universal*, 10 de diciembre de 1921, segunda sección, p. 3.

²² Cf. "Se proyecta un sindicato católico de empleados de oficinas y casas comerciales", *El Universal*, 2 de diciembre de 1921, p. 1.

²³ Cf. Tamayo, 1980, pp. 62-69, 127-132 y 185-194.

²⁴ El Secretariado Social Mexicano fue un órgano que formó el episcopado nacional para hacer más efectiva la política de acción social católica de la Iglesia. Este órgano se creó apenas iniciada la década de los veinte, bajo la dirección del padre Alfredo Méndez Medina.

²⁵ Cf. "La controversia entre católicos y socialistas", *El Universal*, 13 de febrero de 1921, p. 3.

²⁶ *Idem*.

²⁷ Cf. "La cuestión social desde el punto de vista de los católicos y de los radicales", *El Universal*, 14 de febrero de 1921, segunda sección, p. 9; "La segunda controversia entre los católicos y socialistas

fue un fracaso”, *El Universal*, 21 de febrero de 1921, p. 5; “La controversia de ayer en el Teatro Ideal”, *El Universal*, 28 de febrero de 1921, p. 1; “La última controversia entre líderes católicos y radicalistas”, *El Universal*, 7 de marzo de 1921, p. 9.

²⁸ Cf. “Se reunirá aquí un Congreso Nacional Obrero”, *El Universal*, 16 de enero de 1922, pp. 1 y 2.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Cf. “Las primeras sesiones del congreso católico”, *El Universal*, 16 de enero de 1922, pp. 1 y 2.

³¹ *Idem.* Por principio de confesionalidad debe entenderse la posibilidad de que cada agrupación laboral católica contase con la asesoría y el liderazgo de un sacerdote.

³² Cf. “Los trabajos de la convención de obreros católicos”, *El Universal*, 28 de abril de 1922, p. 9.

³³ *El Universal* manejó varias cifras en el número de asistentes debidamente acreditados. En la sesión del 26 de abril mencionó que estuvieron más de 1,300 obreros. Cf. “Qué hicieron ayer los congresistas Católicos en Guadalajara”, *El Universal*, 27 de abril de 1922, p. 1.

³⁴ Cf. “Federación de Sindicatos de los católicos”, *El Universal*, 17 de julio de 1922, p. 1.

³⁵ Cf. “Los católicos fundaron un centro social”, *El Universal*, 14 de diciembre de 1922.

³⁶ Cf. “Diez mil obreros y empleados católicos están organizados”, *El Universal*, 28 de septiembre de 1923, pp. 1 y 8.

³⁷ En la convención se explicó que la reunión era de carácter regional porque las necesidades, formas de vida y trabajo no eran las mismas en el norte que en el sur. Cf. “Convención de sacerdotes para el estudio de la cuestión social”, *El Universal*, 5 de noviembre de 1923, p. 1.

³⁸ “Organización católica de los gremios trabajadores”, *El Universal*, 12 de julio de 1921, p. 12.

³⁹ Cf. “Empezó la jornada de la federación Católica del trabajo”, *El Universal*, 18 de julio de 1924, p. 10.

BIBLIOGRAFÍA

Araiza, Luis

1975 *Historia del movimiento obrero mexicano*, Ediciones Casa del Obrero Mundial, México (2a. ed.), 4 tomos.

Carr, Barry

1981 *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, Era, México (Colección Problemas de México).

Clark, Marjorie Ruth

1979 *La organización obrera en México*, Era (Colección Problemas de México), México.

Dulles, John

1977 *Ayer en México, una crónica de la Revolución 1919-1936*, Fondo de Cultura Económica, México.

Enciclopedia de México

1987 México, Secretaría de Educación Pública, edición especial.

Fuentes Díaz, Vicente

1969 *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, México.

González Navarro, Moisés

1974 *Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida Social*, tomo IV, Editorial Hermes, México.

Matute, Álvaro

1980 *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del caudillo*, El Colegio de México, México.

Salazar, Rosendo

1923 *Las pugnas de la gleba 1907-1922*, Editorial Avante, México.

Tamayo, Jaime

1980 *La clase obrera en la historia de México. En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón 1920-1924*, Siglo XXI/ Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

Valadés, José C.

1985 *Historia general de la Revolución Mexicana*, Gernika Sep-Cultura, México.

HEMEROGRAFÍA

El Universal de octubre de 1920 a diciembre de 1924.